

Buscar en Elementos enviados (Ctrl F)

Organizar por: Fecha

Hoy

- 'procjudadm40@pro... NOTIFICACION A...

La semana pasada

Hace dos semanas

Hace tres semanas

Antiguo

NOTIFICACION AUTO ADMISORIO I No 012 EMMA LILIA GARCIA ACOSTA vs NACION-MINEDUCACION-FOMAG

DESPACHO 04 <tadmin04cau@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes 02/02/2015 9:39

Para: 'procjudadm40@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'konradsotelo@hotmail.com'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'

Mensaje

- 2014-552 EMMA LILIA GARCÍA ACOSTA vs FOMAG.- admite demanda.pdf (278 KB)
- DEMANDA GARCIA ACOSTA EMMA LILIA.pdf (528 KB)

Cordial Saludo

El Tribunal contencioso Administrativo del Cauca, cumpliendo lo establecido en el 199 de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta adjunto al presente la providencia de la referencia mediante la cual se admite la demanda, para los fines a que haya lugar.

MAGISTRADO PONENTE : David Fernando Ramírez Fajardo
EXPEDIENTE : 19001-23-33-004-2014-00552-00.
ACTOR : EMMA LILIA GARCIA ACOSTA
DEMANDADO : NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atentamente,

Johana Córdoba Guzmán

Ver más acerca de: DESPACHO 04.

100%